

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Informe sobre Pasivos Contingentes
Al 31 DE MARZO DE 2023
(Pesos)

Nombre	Estatus Procesal	Pasivo Contingente
Laboral:		
C. María del Carmen Muñoz Carlin	IVAI promovió amparo directo vs laudo. Amparo directo 283/2023 Primer Tribunal Colegiado de Circuito Materia de Trabajo. Expediente 367/2015 - V	331,786.85
C. Carlos Alberto Mejía Tuxpan	Laudo desfavorable al actor. Se promovió juicio de amparo y juicio de amparo adhesivo por parte del IVAI. Amparo Directo 928/2022 Primer Tribunal Colegiado de Circuito Materia de Trabajo. Expediente 646/2017 - IV	229,499.97
C. Irma Rodríguez Ángel	En etapa de desahogo de pruebas. Expediente 1155/2017 y acumulado 249/2018	1,024,351.00
C. Ada Giovanni Justo Mota	El Instituto promovió amparo directo 129/2021 del Índice del Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo, mismo que fue negado mediante sentencia de 9/02/2022. A la fecha no se tiene noticia de que hayan promovido la ejecución. Expediente 1352/2017-II	322,394.00
C. Ivonne Flores Olivo	En etapa de pruebas. Expediente 1366/2017 - IV	504,474.22
C. Rodolfo González García	En cumplimiento al amparo directo 670/2021 del Primer Tribunal Colegiado de Circuito se emitió laudo en noviembre de 2022. A la fecha no se tiene noticia de que hayan promovido la ejecución. Expediente 356/2017 - II	134,830.46
C. Gloria Elena González Landa	El 17/01/2022 se llevó a cabo la audiencia inicial (Ofrecimiento y Admisión de Pruebas). Etapa de pruebas. Expediente 369/2020 - III	583,789.70
C. Christian Antonio Aguilar Absalón	El 13 de marzo de 2023 se desahogó la prueba confesional. Etapa de pruebas. Expediente 399/2021 - III	1,457,049.30
C. Jorge Martín Bañuelos Gómez	El 10 de marzo de 2023 se notificó la admisión de la demanda. El 24 de abril de 2023 se llevará a cabo la audiencia de conciliación, demanda, excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas. Expediente 275/2022-V	338,956.01
TOTAL		\$4,927,131.51

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Esta información es proporcionada y actualizada por la Dirección de Asuntos Jurídicos, de acuerdo al memorándum IVAI-MEMO/DAJ/CMGM/142/10/04/2023

ELABORÓ

L.C. María de los Angeles Sánchez Viveros
 Jefa de Departamento de Contabilidad

VERIFICÓ

Arq. Karla Cecilia Salinas Román
 Directora de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Javier Jair Heredia Riverón
 Secretario Ejecutivo